



Al contestar cite Radicado 2023241020031719 Id: 1152386
Folios: 1 Fecha: 2023-10-23 20:32:46
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION GENERAL
Destinatario: AEROVIAS DE INTEGRACIÓN AIRES S.A.

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2023

**LA DIRECCION TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y en artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

INFORMA

Que, mediante radicado 2023190010077842 06 de octubre de 2023, la empresa **AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Y/O LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A.**, con Nit. 890.704.196-6, presentó solicitud para el incremento de frecuencias en las siguientes rutas:

Bogotá (BOG) – Miami (MIA) – Bogotá (BOG) cuatro (04) frecuencias adicionales para un total de dieciocho (18) frecuencias semanales.

Bogotá (BOG) – Orlando (MCO) – Bogotá (BOG) tres (03) frecuencias adicionales para un total de diez (10) frecuencias semanales.

De conformidad con el principio de publicidad y lo establecido en el RAC 5 y Manual de Tramites para Actividades de Aeronáutica de Servicios Aéreos Comerciales – MTAC, la presente información estará publicada en la página web de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por el término de cinco (5) días para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).


LINA MARCELA MORALES BOTERO

Directora de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales (E)

Elaboró:
Manuel Francisco Ruiz Peña
Contratista
Grupo Asuntos Aerocomerciales



Revisó:
Rocio del Pilar Ayala Buendía
Coordinadora
Grupo Asuntos Aerocomerciales

Aprobó:
Lina Marcela Morales Botero
Directora (E)
Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos
Aerocomerciale